



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

18/2016

Martes 10 de mayo de 2016

**Los acuerdos de la 39 Convención Nacional Ordinaria del Sindicato de Trabajadores Mineros son de un carácter altamente propositivo y constructivo*

***Todas las resoluciones se obtuvieron por unanimidad de los Delegados Convencionistas en sus sesiones, en medio de la expresión de lealtad total al líder máximo Napoleón Gómez Urrutia*

**Las más significativas son las peticiones respetuosas al Presidente Peña Nieto para que cumpla su compromiso de finalizar el conflicto minero, así como de otorgar a Napoleón Gómez Urrutia las garantías de seguridad para su retorno*

**Se pide que el gobierno obligue a las empresas mineras a establecer normas de seguridad y salud en el trabajo*

**Se acordó que el Sindicato Minero se ponga al frente del esfuerzo por construir una Central Obrera Democrática e Independiente que luche por las demandas de la clase trabajadora mexicana*



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Terminaron los trabajos de la 39 Convención Nacional Ordinaria del Sindicato Nacional de Mineros, efectuada con gran seriedad y entusiasmo en el local sindical, durante los días 3 al 7 de mayo del presente año. Los Acuerdos alcanzados fueron todos votados por unanimidad y abarcan los aspectos fundamentales de la problemática de la Organización de Los Mineros, desde las peticiones respetuosas al Presidente Enrique Peña Nieto hasta las cuestiones referentes a la libertad sindical, el derecho de huelga, la seguridad e higiene industrial, la preservación de las fuentes de empleo del sector minero metalúrgico, así como del medio ambiente

Especial énfasis tuvieron los pronunciamientos para que el gobierno del Presidente Peña Nieto otorgue las garantías plenas de respeto para el regreso a México del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General de la Organización. Uno de los acuerdos más significativos fue la decisión unánime de los Delegados de refrendar su total lealtad y solidaridad con el liderazgo del compañero Gómez Urrutia al frente del gran e histórico Sindicato Nacional de Mineros.

La 39 Convención se efectuó con la asistencia de numerosos líderes internacionales y mexicanos, así como de organizaciones sociales de México, que no sólo atestiguaron los inicios de sus trabajos, sino que dejaron constancia firme de su apoyo a la lucha del Sindicato Minero. Entre aquellas se contó con la asistencia de dirigentes de IndustriALL Global Union, de los United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, encabezadas respectivamente por su Secretario General Jyrki Raina y Steven Hunt, director para el Distrito 3 de Canadá, así como de diversos Sindicatos de Europa, África, Asia y América Latina.

Se expresó el duelo profundo de la Organización ante el fallecimiento del ilustre jurista y laboralista Néstor de Buen Lozano, a cuyo hijo, el también abogado laboralista Carlos de Buen Unna y a su familia se les ofrecieron las condolencias más sentidas de la Convención por esta irreparable pérdida.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

ACUERDOS DE LA 39 CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEL SINDICATO NACIONAL DE MINEROS, emitidos el lunes 9 de mayo de 2016:

1. Se acuerda y se aprueba por unanimidad que se envíe un escrito al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, mediante el cual se solicite su intervención para la solución inmediata del conflicto minero que ha rebasado los 10 años y sobre el cual, al inicio de su gobierno, él hizo el compromiso de que se buscaría una solución inmediata.

No obstante, a más de 3 años de su gobierno esto no ha sucedido, por lo que se le debe recordar su compromiso, ya que las familias de los trabajadores de las 3 huelgas de Taxco, Gro., Cananea, Son., y Sombrerete, Zac., están en una situación de pobreza extrema, pues la empresa Grupo México se ha negado hasta el día de hoy a sentarse a la mesa de negociación, a lo cual ha estado legalmente obligada.

2. Se acuerda por unanimidad que se envíe un mensaje al Presidente Enrique Peña Nieto, mediante el que se le demande:

a) Respeto irrestricto al derecho de huelga, plasmado en el Art. 123 de nuestra Carta Magna, en la Ley Federal del Trabajo y en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

b) Libertad de asociación, mediante recuentos pronto y expedito y totalmente autónomos de los trabajadores, donde estos voten libremente sin ser reprimidos ni amenazados..

c) Que en la reforma de justicia laboral actualmente en curso de análisis, no se trastocuen las prestaciones sociales de los trabajadores, pues eso lesionaría gravemente nuestra economía y la de nuestras familias.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

3. Se acuerda enviar una demanda a la Dirección de Inspecciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, para que periódicamente se realicen recorridos e inspecciones en todas y cada una de las minas, plantas y fundiciones, en coordinación con el Sindicato, las empresas y la autoridad, para evaluar las condiciones de trabajo existentes. Se trata de proponer y corregir las situaciones de seguridad e higiene, y del medio ambiente, así como las condiciones que nos garanticen que se está trabajando conjuntamente para resguardar la seguridad y la salud de los trabajadores y puedan ellos regresar siempre con bien a sus casas con sus familias.

4. Se acuerda que a través de la Secretaría de Asuntos Políticos del Comité Ejecutivo Nacional se busquen las alianzas con otras organizaciones sindicales de todos los sectores económicos y sociales, con el propósito de construir una nueva Central Obrera Democrática e Independiente. Esta deberá luchar por combatir la explotación del trabajo humano, pugnar por la seguridad e higiene en los centros de trabajo, por la adquisición de una vivienda digna, por una educación para nuestros hijos y por un país más justo y con menos desigualdad.

5. Se acuerda que se demande a la STPS con copia al Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que agilice los recuentos en las empresas PKC Arneses de México de Ciudad Acuña, Coahuila; Teksid en Monclova, Coahuila, y El Boleo en Santa Rosalía, Baja California Sur.

6. Se acuerda que la 39 Convención Nacional Ordinaria, máxima autoridad del Sindicato, le ratifique una vez más todo su apoyo, lealtad, unidad, respeto y agradecimiento a nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, de parte de la base trabajadora a la cual representamos en esta 39 Convención Nacional. Que esta ratificación se haga mediante un reconocimiento firmado por la Mesa Directiva de la Convención a nombre de los delegados convencionistas, donde se exprese que el compañero Gómez Urrutia por su trabajo y entrega se ha ganado no sólo nuestro respeto sino el apoyo incondicional.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Igualmente que se envíe un mensaje al Presidente Enrique Peña Nieto, en el que le comuniquemos este apoyo al compañero Gómez Urrutia, y en el cual le solicitemos respetar a nuestro máximo dirigente nacional, así como de manera urgente se le proporcionen las garantías necesarias para su regreso a México junto con su familia.

7. Se acuerda enviar un documento al Presidente Enrique Peña Nieto sobre la postura del Sindicato Minero en torno a los cambios que son necesarios en la estructura y fines de las relaciones laborales, especialmente tomando en cuenta las transformaciones que desde tiempo atrás está impulsando el compañero Gómez Urrutia, en el marco del Nuevo Sindicalismo del Siglo 21, mediante el cual el Sindicato Minero se compromete a cuidar las fuentes de trabajo a través del diálogo y la buena relación recíproca con empresas y gobierno, así como a lograr que las empresas sean competitivas, eficientes y productivas para competir sin desventajas en el mundo globalizado. Se busca cuidar la salud, el medio ambiente y la seguridad industrial, y a través de estos esfuerzos, buscar una Prosperidad Compartida, también propuesta por el compañero Gómez Urrutia como la vía posible para construir un México más justo y equitativo.

Asimismo, exigimos que el gobierno del Presidente Peña Nieto abra la oportunidad para que nuestro Presidente y Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, pueda participar de manera directa en las reformas a la Justicia Laboral que se están planteando por iniciativa del gobierno, pues sabemos que con sus ideas, preparación y experiencia puede constituirse en un aliado importante en este esfuerzo y que es un representante genuino de la voz y las demandas de los trabajadores.